



## **RESOLUCIÓN O N° 180/2020**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Florida, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

**SANTIAGO,** 26 de Mayo de 2020

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley N° 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445 de 27 de Diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2020, convocó para el día 25 de Octubre de 2020 a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

5. Que, de acuerdo con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral mediante correo electrónico de 30 de Marzo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de La Florida, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

6. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 12 de mayo de 2020, este Servicio convocó la opinión a los órganos intermedios colegiados de los



partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral.

7. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

**RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de La Florida, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	La Florida
---------	------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE LA FLORIDA	AV. LA FLORIDA -LAS CARMELAS	AV. LA FLORIDA ORIENTE CON LAS CARMELAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE.
2	ESPACIO PÚBLICO MARÍA ANGÉLICA CON LAS ARAUCARIAS	MARÍA ANGÉLICA-LAS ARAUCARIAS	MARÍA ANGÉLICA NORTE CON LAS ARAUCARIAS FRENTE A PARADERO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE.
3	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL CON TOBALABA	TOBALABA- AV. DEPARTAMENTAL	TOBALABA ORIENTE CON AV. DEPARTAMENTAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR (COSTADO CANAL SAN CARLOS).
4	PARQUE MANUTARA	MANUTARA-SANTA JULIA -PASAJE LOA	MANUTARA PONIENTE CON SANTA JULIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: MANUTARA PONIENTE ENTRE SANTA JULIA Y CALLE LONGAVÍ. TRAMO 2: MANUTARA PONIENTE

				ENTRE LONGAVÍ Y LOLENCO. TRAMO 2: MANUTARA PONIENTE ENTRE LOLENCO Y 76 METRO AL SUR.
5	ESPACIO PÚBLICO TRINIDAD CON COLOMBIA	TRINIDAD ORIENTE - COLOMBIA	BANDEJÓN CENTRAL DE AV. TRINIDAD CON COLOMBIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE.
6	ESPACIO PÚBLICO FROILÁN LAGOS SEPÚLVEDA	FROILÁN LAGOS SEPÚLVEDA- IQUITOS - PASAJE ILO	BANDEJÓN CENTRAL FROILÁN LAGOS SEPÚLVEDA CON IQUITOS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL FROILÁN LAGOS SEPÚLVEDA ENTRE IQUITOS Y RETORNO PONIENTE. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL FROILÁN LAGOS SEPÚLVEDA ENTRE EL PEUMO Y 141 METROS AL ORIENTE.
7	ESPACIO PÚBLICO SÓTERO DEL RÍO CON AV. AMÉRICO VESPUCCIO	DOCTOR SÓTERO DEL RÍO- MANUEL RODRÍGUEZ- LOS QUILOS- ISLA ADELAIDA	MANUEL RODRÍGUEZ PONIENTE CON DR. SÓTERO DEL RÍO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, FORMANDO UNA U EN EL ESPACIO PÚBLICO.
8	ESPACIO PÚBLICO MARIA ELENA CON MESANA	SAN MATEO- MARÍA ELENA- JUAN PABLO II	MARÍA ELENA SUR FRENTE A JUAN PABLO II	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
9	ESPACIO PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA CON TRINIDAD ORIENTE	TRINIDAD ORIENTE - AV. VICUÑA MACKENNA -SAN ANDRÉS UNO	BANDEJÓN CENTRAL DE TRINIDAD CON AV. VICUÑA MACKENNA ORIENTE, FRENTE SALIDA VEHICULAR BENCINERA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
10	ESPACIO PÚBLICO AV. LA FLORIDA CON DEPARTAMENTAL	AVENIDA LA FLORIDA - DEPARTAMENTAL	AV. LA FLORIDA ORIENTE CON DEPARTAMENTAL, DESPUÉS DE PLAZA EN ESQUINA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
11	PARQUE JARDINES DE LA VIÑA	ROJAS MAGALLANES - LAS PERDICES- UVA DE LA CORDILLERA	BANDEJÓN CENTRAL ROJAS MAGALLANES CON AV. LAS PERDICES	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL ROJAS MAGALLANES ENTRE AV.

				LAS PERDICES Y UVA DE LA CORDILLERA PONIENTE. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL ROJAS MAGALLANES ENTRE UVA DE LA CORDILLERA PONIENTE Y UVA DE LA CORDILLERA ORIENTE. TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL ROJAS MAGALLANES ENTRE UVA DE LA CORDILLERA ORIENTE Y 41 METROS AL ORIENTE.
12	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA- SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA	VICUÑA MACKENNA - SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA -DIEGO ARACENA	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA CON SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA (DESPUÉS DE ESTACIÓN DE METRO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
13	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA-ROJAS MAGALLANES	VICUÑA MACKENNA ORIENTE- ROJAS MAGALLANES	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA CON ROJAS MAGALLANES (DESPUÉS DE ESTACIÓN DE METRO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
14	ESPACIO PÚBLICO AV. LA FLORIDA- ENRIQUE OLIVARES	ENRIQUE OLIVARES- AVENIDA LA FLORIDA	BANDEJÓN CENTRAL DE AV. LA FLORIDA CON ENRIQUE OLIVARES, INICIO ÁREA VERDE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
15	ESPACIO PÚBLICO COLOMBIA	COLOMBIA -SANTA AMALIA	BANDEJÓN CENTRAL COLOMBIA FRENTE A PASAJE COLOMBIA ONCE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL COLOMBIA ENTRE COLOMBIA ONCE Y CALI. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL COLOMBIA ENTRE CALI Y 116 METROS AL SUR.
16	ESPACIO PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA ORIENTE	AVENIDA VICUÑA MACKENNA ORIENTE - MIRADOR AZUL	BANDEJÓN CENTRAL AV. VICUÑA MACKENNA ORIENTE CON	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE.

			ACCESO VEHÍCULAR (ENTRADA CENTRO COMERCIAL CERCANA A MIRADOR)	
17	ESPACIO PÚBLICO SANTA RAQUEL	SANTA RAQUEL - BRAHMS	BANDEJÓN CENTRAL SANTA RAQUEL CON BRAHMS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
18	ESPACIO PÚBLICO ENRIQUE OLIVARES	ENRIQUE OLIVARES - VENEZUELA	BANDEJÓN CENTRAL DE ENRIQUE OLIVARES CON VENEZUELA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
19	PLAZA SANTA EULALIA	SAN JORGE-VALLE HERMOSO	SAN JORGE SUR CON VALLE HERMOSO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
20	PLAZA ALBORADA	PERÚ -CENTRAL ORIENTE	PERÚ ORIENTE CON CENTRAL ORIENTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
21	PLAZA LOS NIÑOS	SANTA AMALIA-PEATONES UNO	SANTA AMALIA NORTE FRENTE A PEATONES UNO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
22	PLAZA LA LOMA II	TOCONAO-VICHUQUÉN -MARTÍN LUTHER KING	TOCONAO NORTE CON VICHUQUÉN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
23	PLAZA LAS PIRÁMIDES	EL RECITAL-LAS GUITARRAS-LAS PIRÁMIDES	LAS GUITARRAS ORIENTE CON LAS PIRÁMIDES	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR.
24	PLAZA ALICAHUE	WALKER MARTÍNEZ - ALICAHUE	ALICAHUE ORIENTE CON WALKER MARTÍNEZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE.
25	PLAZA CAPRICORNIO	SANTA ISABEL - CAPRICORNIO-LOS CASTAÑOS	CAPRICORNIO SUR CON SANTA ISABEL	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
26	PARQUE LA VIÑA DE LO CAÑAS	PUNTA DE DIAMANTES ROJAS MAGALLANES-HUALLE SUR	INICIO PONIENTE PUNTA DE DIAMANTE ROJAS MAGALLANES	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
27	PLAZA LOS QUILLAYES	LASTARRIA - CALLE UNO	LASTARRIA PONIENTE CON CALLE UNO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.

28	PLAZA SAN PASCUAL	SANTA FLORENCIA-SAN JOSAFAT	SAN JOSAFAT ORIENTE CON SANTA FLORENCIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
29	PLAZA CERRO MORENO	CERRO MORENO - PUERTO CHACABUCO - PUERTO EDÉN	CERRO MORENO SUR CON PUERTO CHACABUCO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR.
30	PLAZA LAS MADRESELVAS	MADRESELVAS - PJE LOS JACINTOS	LAS MADRESELVAS SUR FRENTE A LAS AMAPOLAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
31	PLAZA EL CONQUISTADOR	POZO ALMONTE-PABELLÓN DE PICA	POZO AL MONTE SUR FRENTE A PABELLÓN DE PICA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
32	PLAZA ESCRITORES NACIONALES	LOS ESCRITORES NACIONALES-SAN JORGE	SAN JORGE NORTE CON LOS ESCRITORES NACIONALES DESPUÉS DEL PARADERO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE.
33	PLAZA RODRIGO AMBROSIO	EL PELÍCANO-CENTRAL ORIENTE	EL PELÍCANO ORIENTE CON CENTRAL ORIENTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.

Nota 1: El Servicio Electoral publicará un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas opciones, se realizará mediante acto administrativo posterior, previo al inicio del periodo de propaganda electoral.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de La Florida
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.